

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
AREA FINANZAS

REF: Aprueba revocación licitación ID  
4114-18-L117  
DECRETO N°: 371  
CURACAUTIN, 24 de Mayo del 2017

VISTOS:

1. La solicitud N° 346, 18/05/2017, que autoriza llamado a licitación para adquisición de materiales de jardinería Liceo las Araucarias;
2. La solicitud de pedido de productos N° 205, 11/05/2017; de la Orientadora del establecimiento hacia el Director de Educación;
3. La publicación en el sistema [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) de la licitación ID 4114-18-L117 "Adquisición de materiales jardinería Liceo las Araucarias"
4. La Ley N°19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su Reglamento contenido en el Decreto N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores,
5. La Resolución N°1.600 de 2008 de la Contraloría General de la Republica.
6. El Decreto Exento N° 2522, 16/12/2016, que designa Sostenedor al Jefe del Departamento de Educación municipal.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante el Decreto N° 346, 17/05/2017, autoriza llamado a Licitación Pública "Adquisición de materiales jardinería Liceo las Araucarias",
2. Que, con fecha 23 de Mayo de 2017, se publicó en la página web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), el llamado a licitación pública para la adquisición de materiales de jardinería de acuerdo al Proyecto Movámonos por la Educación Pública 2016, Acción "Cultura Medioambiental".
3. Que, actualmente la licitación se encuentra en estado de Publicada.
4. Que, de acuerdo al ordinario interno N°12 de la orientadora del establecimiento, ha solicitado la revocación de la licitación, ya que las especificaciones técnicas no fueron adecuadas de acuerdo a los requerimientos del Proyecto.

DECRETO:

1. AUTORIZASE la revocación de la licitación pública ID 4114-18-L117 "Adquisición de materiales jardinería Liceo las Araucarias", publicada con fecha 23 de mayo de 2017, a través de la página de Mercado Publico.
2. PUBLIQUESE la presente resolución en el Sistema de Información de Compras y Contratación Publica [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl);

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



*[Handwritten Signature]*  
GLENDA WORNER TAPIA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
JAFG/gwt/chov/nrvb/vcc  
Distribución  
-Alcaldía  
-Daem  
-Liceo



*[Handwritten Signature]*  
JORGE ANDRES FUENTES GODOY  
DIRECTOR SOSTENEDOR  
DEPARTAMENTO EDUCACION  
SOSTENEDOR